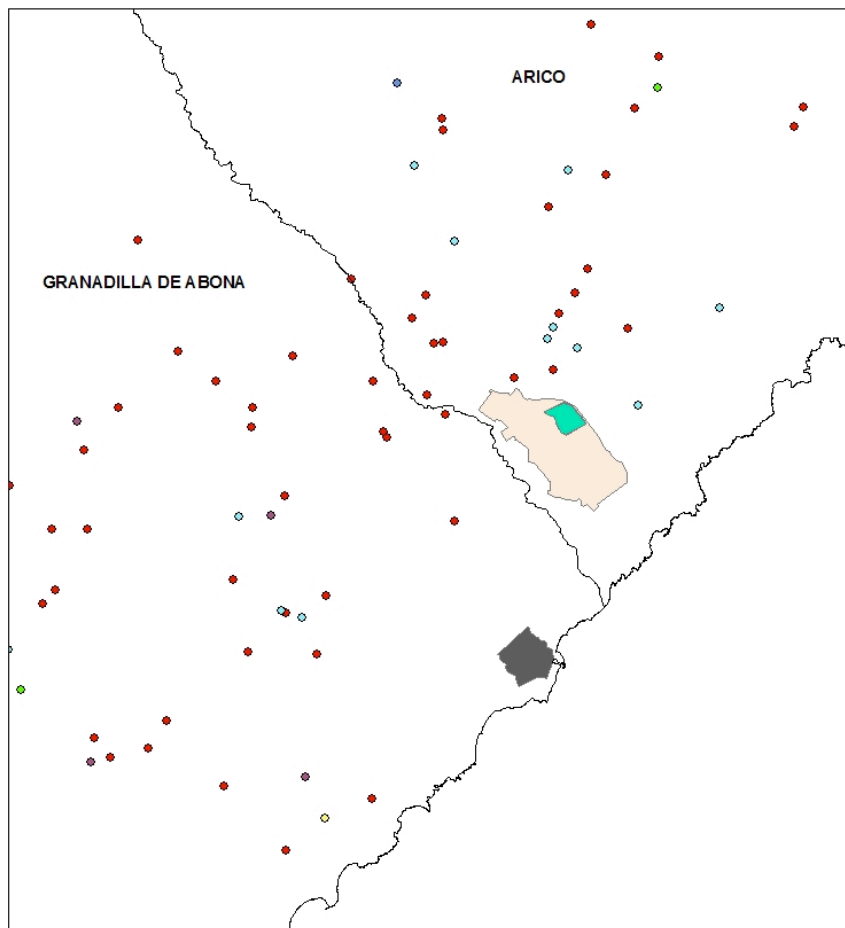


## Cse 7. Ganadería

### DEFINICIÓN

Este criterio valora la actividad ganadera desarrollada en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones de la Planta de Valorización Energética. La elección del presente criterio se justifica por la existencia de explotaciones ganaderas en las proximidades de las dos posibles localizaciones de la Planta de Valorización Energética, tal y como se visualiza en el siguiente mapa:

### EXPLORACIONES GANADERAS



#### Leyenda

##### granjas

##### ESPECIE

- |                       |                                |                                     |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| ● AVICOLA             | ● CAPRINO/OVINO                | ■ Planta Valorización en Granadilla |
| ● AVICOLA(codornices) | ● CUNICOLA                     | ■ Planta Valorización en Arico      |
| ● CAPRINO             | ● OVINO                        | ■ Complejo medioambiental de Arico  |
| ● PORCINO             | ● OVINO/VACUNO/CAPRINO/PORCINO |                                     |

0 830 1.660 3.320 Unknown Units

En la ilustración anterior se puede apreciar un predominio del subsector caprino, y en menor medida del subsector ovino, en las proximidades de ambas localizaciones; pero sobre todo destaca la cercanía de estas explotaciones ganaderas con respecto a la ubicación de la planta de valorización en el Complejo Medioambiental de Arico.

Para comprobar la importancia de estos subsectores en el presente análisis de ubicación hemos procedido a consultar diversas fuentes de información. A continuación mostramos el resultado obtenido:

-En primer lugar se ha obtenido un cuadro con las principales explotaciones caprinas y ovinas existentes actualmente en la Isla de Tenerife:

Municipio	Paraje	21. N º Cab ras
Arico	Finca Chajaña	1.885
Arico	La Quinta	1.140
Adeje	Morro Afonso Alto	1.056
Arico	Los Lomitos	1.018
Arico	Finca Chajaña	1.015
Granadilla	El Desierto	993
El Rosario	Las Barreras	972
Arico	Los Tomillos	890
Arafo	C/ Hernando	830
Arafo	La Puente	816

Municipio	Paraje	Nº Ovejas
San Miguel	Punta del Lomo	1.350
Arico	Finca San Juan	523
Adeje	El Puertito	300
Guía de Isora	La Chiquita	232
Granadilla	Finca Ciguaña	232
Granadilla	Las Chafiras	216
Guía de Isora	Acevedo	212
Los Silos	Finca La Sabina	200
La Orotava	Cruz de los Martillos	198
El Rosario	El Roquillo	173

Fuente: Registro de Explotaciones Ganaderas. Cabildo De Tenerife  
Fuente: Registro de Explotaciones Ganaderas. Cabildo de Tenerife

De las diez principales explotaciones caprinas de la isla de Tenerife, cinco se localizan en el municipio de Arico y una en Granadilla de Abona. Y de las diez principales explotaciones ovinas, una se localiza en Arico y dos en Granadilla de Abona.

- Seguidamente fue consultado el censo ganadero correspondiente al año 2006 de los municipios de Arico y Granadilla de Abona:

<b>21.1 CENSO GANADERO AÑO 2006</b>		
	<b>ARICO</b>	<b>GRANADILLA DE ABONA</b>
Bovino Hembra No Ordeño	2	2
Bovino Hembra Ordeño	4	1
Bovino Macho	3	2
Bovino < 12 Meses	12	13
Caprino Hembra	13500	8400
Caprino Macho	392	211
Caprino < 12 Meses	2669	1661
Ovino Hembra No Ordeño	732	1610
Ovino Hembra Ordeño	0	0
Ovino Macho	40	60
Ovino < 12 Meses	248	545
Porcino - 20 Kgs. p.v.	960	270
Porcino + 20 Kgs. p.v.	1490	560
Porcino Hembra que Ha Parido	372	130
Porcino Hembra que Nunca Ha Parido	82	50

Fuente: Censo ganadero 2006. Consejería de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias.

Del cuadro anterior se deduce en el caso de Arico de una dominancia del subsector caprino seguida en mucho menor medida del subsector porcino. En el caso de Granadilla de Abona también predomina el subsector caprino y en menor proporción el porcino y el ovino.

### **PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DEL CRITERIO.**

Como se mencionó inicialmente este criterio analiza la actividad ganadera desarrollada en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones. El proceso de evaluación se estructura de un modo similar al criterio de la agricultura expuesto anteriormente:

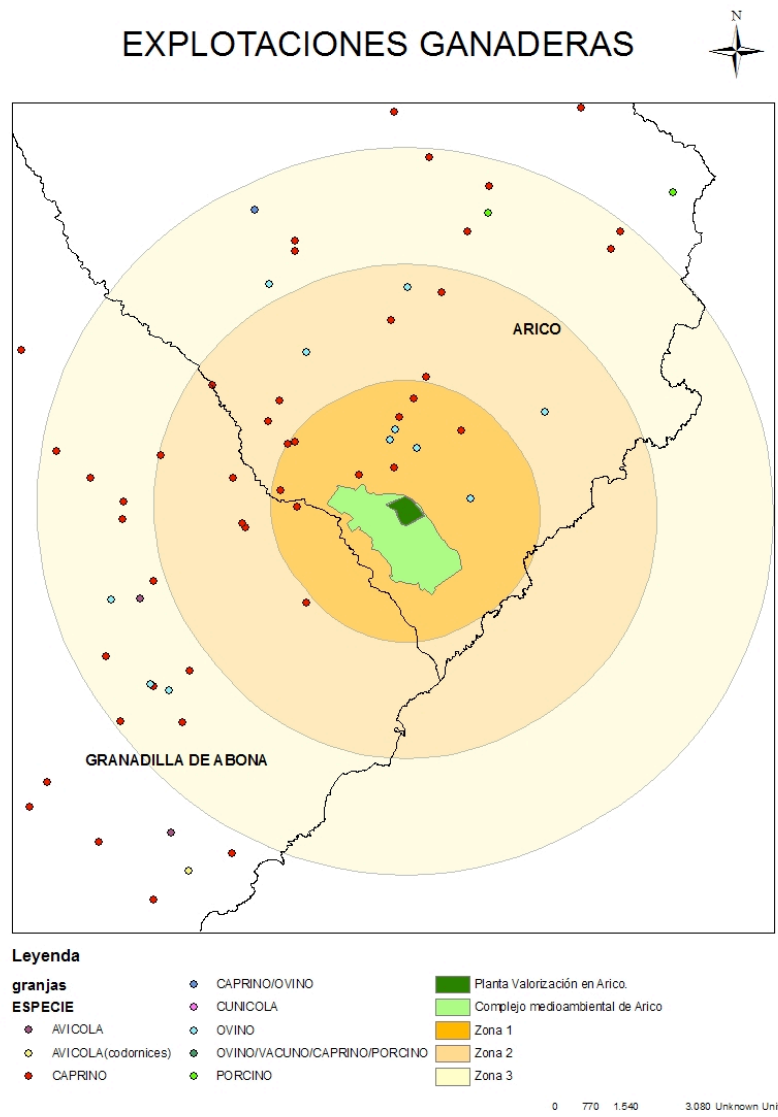
- A) Identificación de las explotaciones ganaderas que se encuentran ubicadas en la zona de inmisión de ambas localizaciones; de las cabezas de ganado que componen cada una de ellas y del sector ganadero al cuál pertenecen (caprino/ bovino/ ovino/ porcino). Esta primera fase se realiza a través del sistema de información territorial "Arc Gis versión 9.2". La zona de inmisión viene determinada por tres zonas de mayor a menor ponderación en función de la proximidad a la planta de valorización.
- B) Obtención de una media ponderada de las cabezas de ganado de cada una de las zonas de inmisión a través de la siguiente fórmula:

Media ponderada= ((Cabezas ganado Zona 1)x 3 + (Cabezas ganado zona 2)x2 + (Cabezas ganado Zona 3)x1)/6

## RESULTADOS OBTENIDOS

### A) Ubicación en el Complejo Medioambiental de Arico

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la planta de valorización en el Complejo Medioambiental de Arico y las tres zonas de inmisión en función de la proximidad a dicha planta de valorización.



Y en los siguientes cuadros se recogen las explotaciones ganaderas que se encuentran localizadas en cada una de las zonas de inmisión; así como las cabezas de ganado y el sector ganadero al cuál pertenecen.

<b>ZONA 1</b>			
CÓDIGO EXPLOTACIÓN	ESPECIE	TIPO DE EXPLOTACIÓN	Nº DE CABEZAS DE GANADO
E-TF-005-03521	CAPRINO	Profesional	1140
E-TF-005-03975	CAPRINO	Profesional	575
E-TF-005-04681	CAPRINO	Profesional	890
E-TF-005-12994	CAPRINO	Profesional	504
E-TF-005-15479	CAPRINO	Profesional	800
E-TF-005-17084	CAPRINO	Profesional	645
E-TF-005-03614	CAPRINO	Familiar	296
E-TF-005-04664	CAPRINO	Familiar	300
E-TF-005-13613	CAPRINO	Familiar	188
E-TF-005-13655	CAPRINO	Complementaria	126
E-TF-005-16231	OVINO	Complementaria	40
E-TF-005-16809	OVINO	Complementaria	48
E-TF-005-18021	OVINO	Complementaria	25
E-TF-005-19630	OVINO	Complementaria	24
		<b>TOTAL</b>	<b>5.601</b>

<b>ZONA 2</b>			
CÓDIGO EXPLOTACIÓN	ESPECIE	TIPO DE EXPLOTACIÓN	Nº DE CABEZAS DE GANADO
E-TF-005-03766	CAPRINO	Profesional	472
E-TF-005-03665	CAPRINO	Familiar	279
E-TF-005-15293	CAPRINO	Familiar	200
E-TF-017-10615	CAPRINO	Familiar	179
E-TF-005-03552	CAPRINO	Complementaria	73
E-TF-005-06860	CAPRINO	Complementaria	166
E-TF-005-11027	CAPRINO	Complementaria	38
E-TF-005-19697	CAPRINO	Complementaria	50
E-TF-017-02297	CAPRINO	Complementaria	143
E-TF-017-03460	CAPRINO	Complementaria	24
E-TF-017-04746	CAPRINO	Complementaria	67
E-TF-017-13657	CAPRINO	Complementaria	46
E-TF-005-03766	OVINO	Complementaria	22
E-TF-005-11941	OVINO	Complementaria	28
E-TF-005-18001	OVINO	Complementaria	32
		<b>TOTAL</b>	<b>1.819</b>

<b>ZONA 3</b>			
CÓDIGO EXPLOTACIÓN	ESPECIE	TIPO DE EXPLOTACIÓN	Nº DE CABEZAS DE GANADO
E-TF-005-03134	AVICOLA	Industrial	60560
E-TF-005-03136	CAPRINO	Industrial	12000
E-TF-017-09814	AVICOLA	Profesional	20000
E-TF-005-00766	CAPRINO	Profesional	661
E-TF-005-14843	CAPRINO	Profesional	500
E-TF-017-03609	CAPRINO	Profesional	515
E-TF-017-10624	CAPRINO	Profesional	720
E-TF-017-16838	CAPRINO	Profesional	993

E-TF-005-03594	CAPRINO	Familiar	227
E-TF-005-17994	CAPRINO	Familiar	180
E-TF-005-18030	CAPRINO	Familiar	438
E-TF-017-03388	CAPRINO	Familiar	208
E-TF-017-16665	CAPRINO	Familiar	345
E-TF-017-17810	CAPRINO	Familiar	369
E-TF-005-15090	PORCINO	Familiar	83
E-TF-005-01037	CAPRINO	Complementaria	50
E-TF-017-03357	CAPRINO	Complementaria	167
E-TF-017-04756	CAPRINO	Complementaria	41
E-TF-017-05132	CAPRINO	Complementaria	39
E-TF-017-14508	CAPRINO	Complementaria	145
E-TF-017-16249	CAPRINO	Complementaria	128
E-TF-017-16862	CAPRINO	Complementaria	111
E-TF-005-14522	CAPRINO/OVINO	Familiar	191
E-TF-005-14882	CAPRINO/OVINO	Familiar	182
E-TF-005-19393	OVINO	Complementaria	60
E-TF-017-03609	OVINO	Complementaria	52
E-TF-017-13846	OVINO	Complementaria	94
E-TF-017-16838	OVINO	Complementaria	130
		<b>TOTAL</b>	<b>99.189</b>

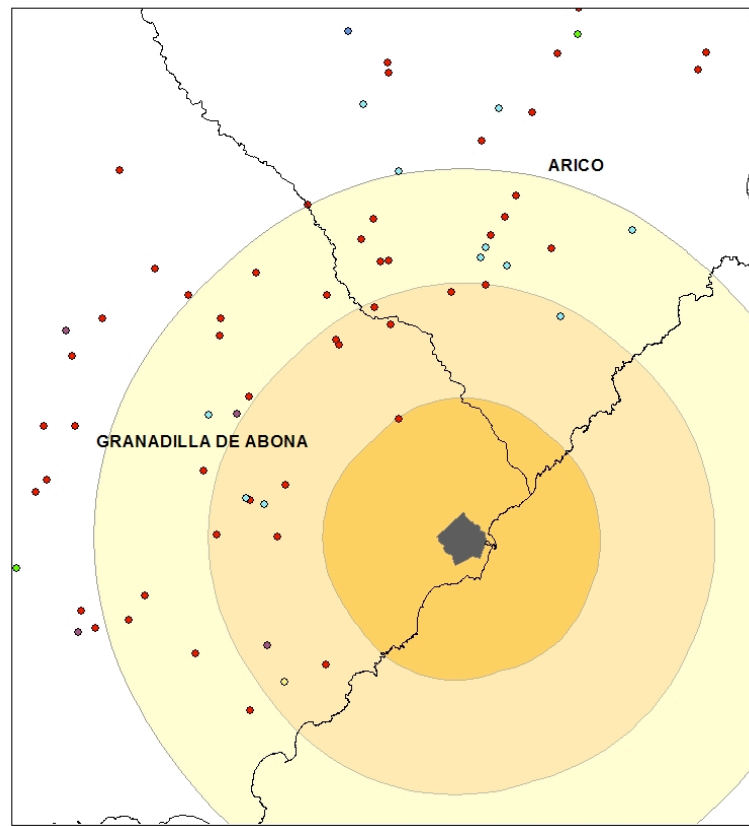
Y la media ponderada de cada una de las zonas resulta:

$$\text{Media ponderada} = ((5.601) \times 3 + (1.819) \times 2 + (99.189) \times 1) / 6 = \mathbf{19.938,33}$$

## **B) Ubicación en la Plataforma Logística del Sur.**

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la planta de valorización en el municipio de Granadilla y las tres zonas de inmisión en función de la proximidad a dicha planta de valorización.

## EXPLORACIONES GANADERAS



### Legend

#### granjas

#### ESPECIE

● AVICOLA

● AVICOLA(codornices)

● CAPRINO

● CAPRINO/OVINO

● CUNICOLA

● OVINO

● OVINO/VACUNO/CAPRINO/PORCINO

● PORCINO

■ Planta Valorización en Granadilla

■ Zona 1

■ Zona 2

■ Zona 3

0 800 1600 2400 Grapes Units

Y en los siguientes cuadros se recogen las explotaciones ganaderas que se encuentran localizadas en cada una de las zonas de inmisión; así como las cabezas de ganado y el sector ganadero al cuál pertenecen.

ZONA 1			
CÓDIGO EXPLORACIÓN	ESPECIE	TIPO DE EXPLORACIÓN	Nº DE CABEZAS DE GANADO
E-TF-017-13657	CAPRINO	Complementaria	46
<b>TOTAL</b>			<b>46</b>

ZONA 2			
CÓDIGO EXPLORACIÓN	ESPECIE	TIPO DE EXPLORACIÓN	Nº DE CABEZAS DE GANADO
E-TF-017-02362	CUNICOLA	Familiar	2370

E-TF-017-10662	AVICOLA	Profesional	15000
E-TF-005-03521	CAPRINO	Profesional	1140
E-TF-005-12994	CAPRINO	Profesional	504
E-TF-005-15479	CAPRINO	Profesional	800
E-TF-017-03609	CAPRINO	Profesional	515
E-TF-017-10624	CAPRINO	Profesional	720
E-TF-017-16838	CAPRINO	Profesional	993
E-TF-017-02362	AVICOLA(codornices)	Familiar	6600
E-TF-005-13613	CAPRINO	Familiar	188
E-TF-017-04759	CAPRINO	Familiar	458
E-TF-017-10615	CAPRINO	Familiar	179
E-TF-017-16665	CAPRINO	Familiar	345
E-TF-005-13655	CAPRINO	Complementaria	126
E-TF-017-02297	CAPRINO	Complementaria	143
E-TF-017-14508	CAPRINO	Complementaria	145
E-TF-017-16862	CAPRINO	Complementaria	111
E-TF-005-16231	OVINO	Complementaria	40
E-TF-017-03609	OVINO	Complementaria	52
E-TF-017-16838	OVINO	Complementaria	130
		<b>TOTAL</b>	<b>30.559</b>

<b>ZONA 3</b>			
CÓDIGO EXPLOTACIÓN	ESPECIE	TIPO DE EXPLOTACIÓN	Nº DE CABEZAS DE GANADO
E-TF-017-09814	AVICOLA	Profesional	20000
E-TF-005-03766	CAPRINO	Profesional	472
E-TF-005-03975	CAPRINO	Profesional	575
E-TF-005-04681	CAPRINO	Profesional	890
E-TF-005-17084	CAPRINO	Profesional	645
E-TF-005-03614	CAPRINO	Familiar	296
E-TF-005-04664	CAPRINO	Familiar	300
E-TF-005-15293	CAPRINO	Familiar	200
E-TF-017-03388	CAPRINO	Familiar	208
E-TF-017-03562	CAPRINO	Familiar	333
E-TF-017-03855	CAPRINO	Familiar	264
E-TF-017-17810	CAPRINO	Familiar	369
E-TF-005-03552	CAPRINO	Complementaria	73
E-TF-005-06860	CAPRINO	Complementaria	166
E-TF-017-03357	CAPRINO	Complementaria	167
E-TF-017-03460	CAPRINO	Complementaria	24
E-TF-017-04178	CAPRINO	Complementaria	135
E-TF-017-04746	CAPRINO	Complementaria	67
E-TF-017-05132	CAPRINO	Complementaria	39
E-TF-017-17987	CAPRINO	Complementaria	74
E-TF-005-03766	OVINO	Complementaria	22
E-TF-005-16809	OVINO	Complementaria	48
E-TF-005-18021	OVINO	Complementaria	25
E-TF-005-19630	OVINO	Complementaria	24
E-TF-017-13846	OVINO	Complementaria	94
		<b>TOTAL</b>	<b>25.510</b>



Y la media ponderada de cada una de las zonas resulta:

$$\text{Media ponderada} = ((46) \times 3 + (30.559) \times 2 + (25.510) \times 1) / 6 = 14.461,00$$

Evaluación :

<b>GANADERÍA</b>	Ubicación A	Ubicación B
Cabezas de ganado	19.938,33	14.461,00

Fuente: Elaboración Propia.

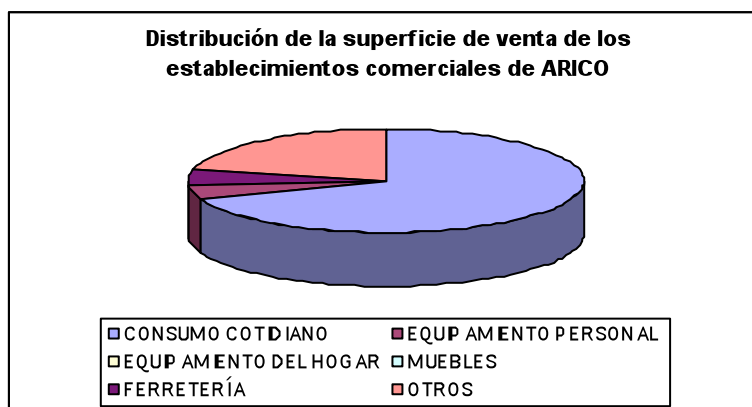
Ubicación A: Complejo Ambiental de Arico y Ubicación B: Plataforma Logística del Sur.

### **Cse 10. Actividades Comerciales del sector terciario (transformación y venta de productos ).**

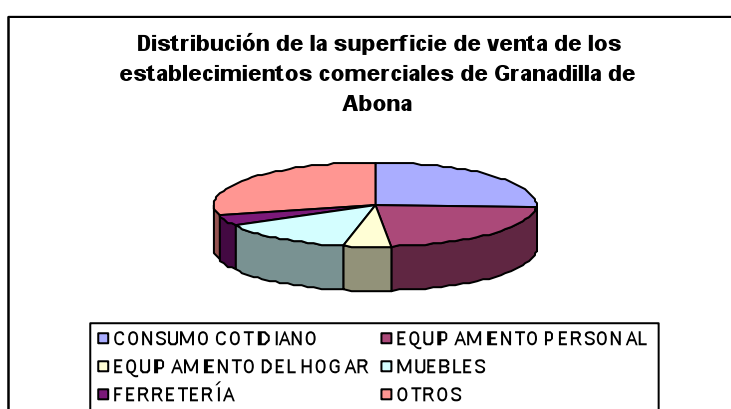
#### **DEFINICIÓN**

El presente criterio analiza el nº de establecimientos comerciales que se localizan en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones de la planta de valorización energética. Las dos posibles ubicaciones que plantea el análisis de estudio se refieren por un lado al Complejo Medioambiental de Arico situado al suroeste del municipio de Arico y por otro a la Plataforma Logística del Sur de Tenerife localizada en el sureste del municipio de Granadilla de Abona.

A modo informativo se exponen los siguientes gráficos para mostrar la distribución de los establecimientos comerciales de ambos municipios.



Fuente: Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Gobierno de Canarias



Fuente: Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Gobierno de Canarias

En Arico predominan los establecimientos comerciales para el consumo cotidiano. Por el contrario en Granadilla de Abona encontramos una mayor variedad de los establecimientos comerciales, tanto para el consumo cotidiano como para muebles, equipamiento personal y otros.

### PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DEL CRITERIO.

El proceso se estructura en varias fases:

- A)** Obtención de los núcleos poblacionales que se localizan en la zona de inmisión de ambas localizaciones.

El nº de establecimientos comerciales va en función del nº de habitantes de cada uno de los núcleos poblacionales. En el criterio poblacional expuesto en el presente análisis de ubicación, obteníamos los núcleos poblacionales que se encontraban en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones.

---

La zona de inmisión viene determinada por tres zonas de mayor a menor ponderación en función de la proximidad a la planta de valorización.

**B)** Análisis de los establecimientos comerciales que pertenecen a cada uno de los núcleos poblacionales que han sido seleccionados anteriormente en el criterio poblacional.

La información sobre los establecimientos comerciales que pertenecen a los respectivos núcleos poblacionales se ha obtenido a través del censo de comercio, bajo la ORDEN de 27 de julio de 2006, por la que se autoriza la publicación y sucesivas actualizaciones de los datos del fichero correspondiente al censo de establecimientos comerciales de Canarias, no contemplados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**C)** Obtención de una media ponderada de los establecimientos de cada una de las zonas a través de la siguiente fórmula:

Media ponderada= ((Establecim.comer. Zona 1)x 3 + (Establec.comerci. Zona 2)x2 + (Estableci.comerci. Zona 3)x1)/6

### **RESULTOS OBTENIDOS**

A continuación se presentan los resultados obtenidos para cada una de las localizaciones.

## A) Ubicación en el Complejo Medioambiental de Arico

ZONA 1		
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes	Establecimientos comerciales
El Barranco del Río	424	2
La Caleta	264	0
Las Arenas	108	0
San Miguel de Tajao	280	2
La Jaca	280	3
Las Listadas	155	2
Urb. Jardín del Atlántico	43	0
<b>Total Zona 1</b>	<b>1.554</b>	<b>9</b>

ZONA 2		
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes	Establecimientos comerciales
Chimiche	591	2
Las Rosas	65	0
El Río	899	4
La Cisnera	719	2
Villa de Arico	513	11
Los Gavilanes	53	0
Diseminado de Los Gavilanes	43	0
Los Abriguitos	642	3
Teguedite	101	0
<b>Total Zona 2</b>	<b>3.626</b>	<b>22</b>
ZONA 3		
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes	Establecimientos comerciales
El Salto	350	0
Las Palomas	56	0
El Draguito	64	0
El Desierto	334	1
Diseminado del Desierto	31	0
Cruz de las Ánimas	43	0
Los Blanquitos	197	0
Diseminado Los Blanquitos	87	0
La Higuera	137	0
Las Vegas	82	0
La Sabinita	185	0
Arico viejo	477	9
Arico Nuevo	168	0
La Degollada	175	0
Porís de Abona	967	2
Punta de Abona	46	0
Diseminado de Arico Viejo	12	0
<b>Total Zona 3</b>	<b>3.411</b>	<b>13</b>

Y la media ponderada de cada una de las zonas resulta:

$$\text{Media ponderada} = ((9) \times 3 + (22) \times 2 + (13) \times 1) / 6 = 14$$

## B) Ubicación en la Plataforma Logística del Sur.

<b>ZONA 1</b>		
<b>Núcleos poblacionales</b>	<b>Nº de habitantes</b>	<b>Establecimientos comerciales</b>
Barranco el Río	424	2
La Caleta	264	0
<b>Total Zona 1</b>	<b>688</b>	<b>2</b>

<b>ZONA 2</b>		
<b>Núcleos poblacionales</b>	<b>Nº de habitantes</b>	<b>Establecimientos comerciales</b>
Las Arenas	108	0
San Miguel de Tajao	280	2
La Jaca	280	3
Las Listadas	155	2
Ensenada pelada	349	1
Arenas del mar	102	0
<b>Total Zona 2</b>	<b>1.274</b>	<b>8</b>

<b>ZONA 3</b>		
<b>Núcleos poblacionales</b>	<b>Nº de habitantes</b>	<b>Establecimientos comerciales</b>
		0
Urb. Jardín del Atlántico	43	
		4
El Río	899	
		0
Las Rosas	65	
		2
Chimiche	591	
		0
Diseminado de Chimiche	72	
		0
los Blanquitos	197	
		0
Diseminado Los Blanquitos	87	
		1
El Desierto	334	
		0
Diseminado del Desierto	31	
		0
Cruz de las Ánimas	43	
		0
El Salto	350	
		0
Diseminado El Salto	41	
		0
Las Palomas	56	
		0
El Draguito	64	
		0
Yaco	216	
		0
Vista Gorda	51	
		0
Montaña de Yaco	174	
		0
Churrumbache	242	
		4
Castro	2875	
		136
San Isidro	11228	
		0
Vistas de Yaco	176	
		0
Topo	24	
		67
El Médano	2381	
		2
El Cabezo	3504	
<b>Total Zona 3</b>	<b>23.744</b>	<b>216</b>

Y la media ponderada de cada una de las zonas resulta:

$$\text{Media ponderada} = ((2) \times 3 + (8) \times 2 + (216) \times 1) / 6 = 39,66$$

## CONCLUSIÓN

Evaluación :

<b>.Actividades Comerciales del sector terciario</b>	<b>Ubicación A</b>	<b>Ubicación B</b>
Nº de establecimientos comerciales	14	39,66

Fuente: Elaboración Propia.

Ubicación A: Complejo Ambiental de Arico y Ubicación B: Plataforma Logística del Sur.